



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T E (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: ciscc@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 428/2019-CCI

SALTA, 18 de diciembre de 2019

VISTO:

Las Notas Nº 3262/19, Nº 3254/19, Nº 3218/19 y Nº 3210/19 presentadas por el Sr. Conde Romano, Martín Ariel, la Srta. Visgarra, Candelaria Sabina, la Srta. García, Rita Romina y el Sr. Herbas Martínez, Wilson Juan respectivamente, por las que solicitan la reconsideración a la "No Admisión" de sus presentaciones a la Convocatoria 2019 a Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Conde Romano y la Srta. Visgarra presentaron durante el periodo de reconsideración la documentación actualizada y faltante que motivaron la "No Admisión" de sus presentaciones, cumpliendo en esta instancia con los requisitos solicitados por Res. Nº 389/19-CCI, mediante la cual se aprueban las Condiciones Particulares de Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados – Convocatoria Especial de Sedes Regionales.

Que la Srta. García y el Sr. Herbas Martínez no cumplen con el requisito establecido en las Condiciones Particulares de Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados – Punto 1.6, aprobadas por Res. Nº 388/19-CCI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho Nº 025/19 de fecha 11 de diciembre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Cuarta Reunión Ordinaria del día 18 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por Admitida la presentación del Sr. Conde Romano, Martín



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: elsec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"


RESOLUCIÓN N° 428/2019-CCI

Ariel, DNI N° 39.041.071 y la presentación de la Srta. Visgarra, Candelaria Sabina, DNI N° 41.529.493, en la Convocatoria 2019 a Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados – Convocatoria Especial de Sedes Regionales.

ARTÍCULO 2º.- No hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Srta. García, Rita Romina, DNI N° 29.545.920.

ARTÍCULO 3º.- No hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por el Sr. Herbas Martínez, Wilson Juan, DNI N° 38.342.050.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a los Interesados y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


D. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa